



ORD.SE02-6798/2022

REF.: ORDINARIO N° 1282/2022 del Subsecretario de Energía, de fecha 01 de septiembre de 2022.

MAT: Responde oficio Ordinario 1282/2022 de don Julio Andrés Esteban Maturana França, Subsecretario de Energía, respecto de las opciones de desarrollo consideradas en la etapa de diseño del o los potenciales pollos de desarrollo ubicados en la provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta.

ANTOFAGASTA, 19 de octubre de 2022.

DE: ANGEЛИQUE ARAYA HERNÁNDEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
AVENIDA ANGAMOS N° 721, ANTOFAGASTA

A: JULIO ANDRÉS ESTEBAN MATURANA FRANÇA
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA, MINISTERIO DE ENERGÍA

Junto con saludar, por el presente vengo en responder a usted lo solicitado por Oficio Ordinario 1282/2022 del 01 de septiembre de 2022 del Subsecretario de energía, en relación a la consulta y coordinación con los Órganos de la Administración del Estado, en relación a las opciones de desarrollo consideradas en la etapa de diseño del o los potenciales Polos de Desarrollo de Generación Eléctrica con Evaluación Ambiental Estratégica, ubicados en la provincia de Antofagasta, en este sentido esta Secretaría de Estado viene en acompañar los siguientes antecedentes:

- Anexo N° 1 Cuestionario Órganos de la Administración del Estado opciones de desarrollo para polos de desarrollo de generación eléctrica con EAE provincia de Tocopilla, Región de Antofagasta.
- Minuta Interna de Catastro N° 548/2022 del 22 de agosto de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

ANGELIQUE ARAYA HERNÁNDEZ

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ANGELIQUE ARAYA HERNÁNDEZ

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

JCO/VRA

Distribución

- Destinatario
- Expediente
- Área de Energía
- Archivo

ANEXO N°1

CUESTIONARIO ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OPCIONES DE DESARROLLO PARA POLOS DE DESARROLLO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON EAE

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

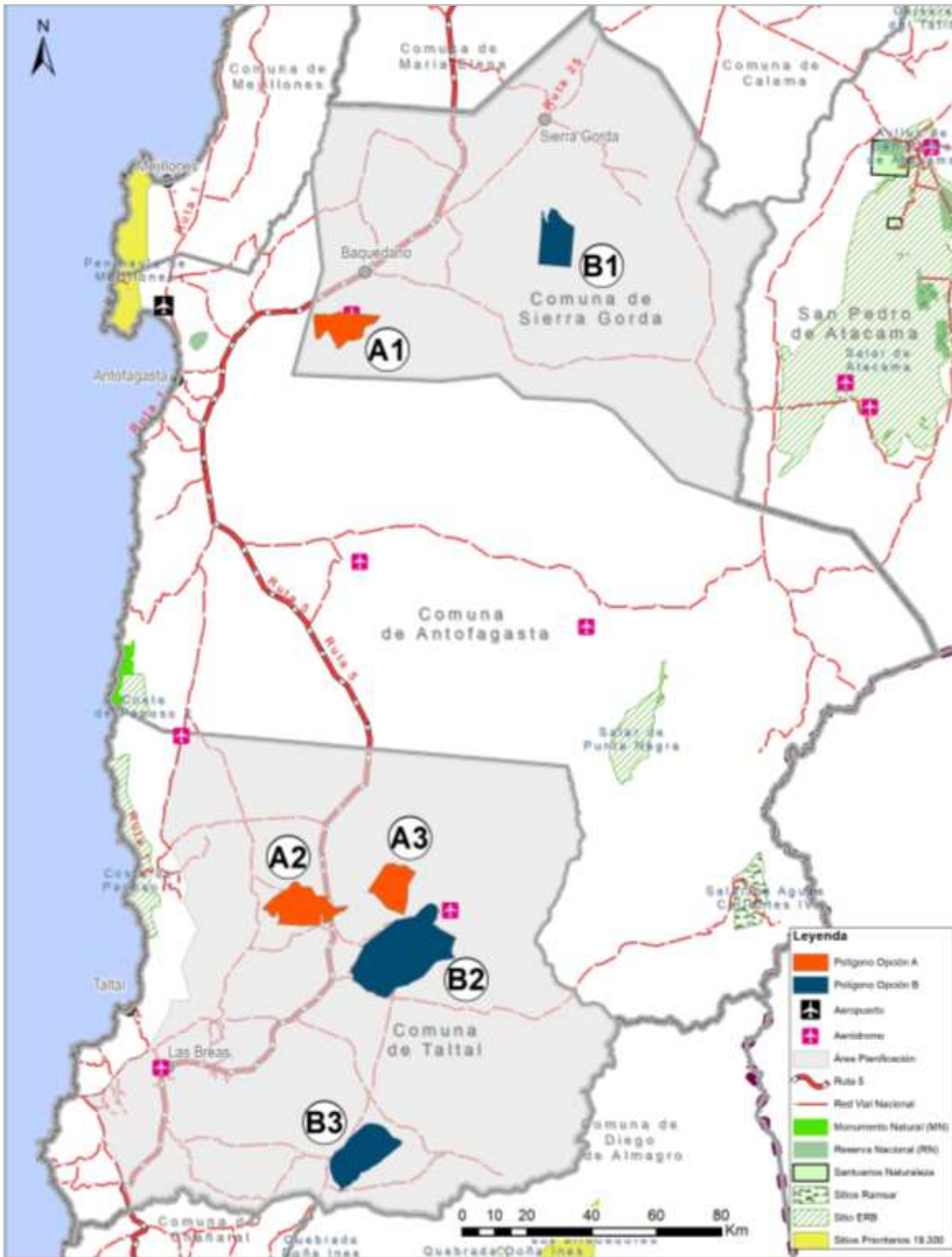
NOMBRE	Vanesa Rodríguez Aguirre
INSTITUCIÓN	Secretaría Regional Ministerial Bienes Nacionales Región de Antofagasta
CARGO	Coordinadora Área de Energía
CORREO ELECTRÓNICO	vrodriqueza@mbienes.cl

I. Introducción

Para la Provincia de Antofagasta se definen los siguientes lineamientos estratégicos territoriales para el diseño de POLOS DE DESARROLLO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (PDGE):

1. Impulso a una transición energética sustentable de la provincia, aprovechando sus potenciales energéticos sitio específicos.
2. Encadenamiento productivo, mediante la habilitación de actividades consolidadas y emergentes de la provincia, generando valor en materia laboral y de emprendimiento local.
3. Orientación para el uso de los terrenos fiscales para la demanda energética proyectada en el largo plazo.
4. Promoción del desarrollo energético local, mediante la focalización de la acción del Estado en el territorio priorizado por PDGE.
5. Promoción de territorios alternativos al desarrollo energético existente, en armonía con las condiciones territoriales en materia de patrimonio cultural, natural y paisaje, con protección oficial o que sea reconocido por los habitantes como parte de su identidad local.

En base a estos lineamientos, se proponen dos opciones de desarrollo:



Opción de Desarrollo A: Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional, que contempla:

- Composición mixta de la matriz energética, en base a generación eólica y fotovoltaica (FV) en menor proporción (de acuerdo al lineamiento 1)
- Un nuevo territorio como PDGE FV en la comuna de Sierra Gorda (polígono A1) para proveer energía para la producción de H2V para la demanda regional de la minería e industria, con buena conectividad y localización estratégica, que evita sitios con alto potencial arqueológico, paleontológico y astronómico, y sitios de nidificación. Se aleja de destino y atractivos turísticos, de asentamientos rurales y áreas pobladas en general (de acuerdo al lineamiento 1, 2 y 5)
- Consolidación de un PDGE eólico en la comuna de Taltal (polígonos A2 y A3), siguiendo la tendencia de proyectos y litaciones, aprovechando infraestructura existente o proyectada (de acuerdo al lineamiento 3)
- Desarrollo de una Estrategia Energética Local¹ en las comunas de Sierra Gorda y Taltal, adecuando la escala de planificación y generando un Plan de Acción que identifique proyectos para priorizar programas del Ministerio de Energía en estas comunas, con énfasis en acceso energético del borde costero de la comuna de Taltal (de acuerdo al lineamiento 4)

Opción de Desarrollo B: Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitio específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP), que contempla:

- Composición mixta de la matriz energética, en base a generación CSP y eólica en menor proporción (de acuerdo al lineamiento 1)
- Nuevos territorios de generación de energía, con una zona eólica en la comuna de Taltal (polígono B2) y dos zonas CSP, una en la comuna de Sierra Gorda (polígono B1) para suplir la demanda regional de la industria y minería conectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y, otra zona al sur de la comuna de Taltal (polígono B3) (de acuerdo al lineamiento 2, 3 y 5)
- Se evitan emplazamientos sobre sitios con alto potencial arqueológico y paleontológico y sitios de nidificación de aves. Se alejan de destino y atractivos turísticos, de asentamientos rurales y áreas pobladas en general, sitios de interés astronómico y parque nacional. En la tecnología CSP se buscan localizaciones en función del paisaje, distanciándose de asentamientos (de acuerdo al lineamiento 5)
- Desarrollo de una Estrategia Energética Local en las comunas de Sierra Gorda y Taltal, adecuando la escala de planificación y generando un Plan de Acción que identifique proyectos para priorizar programas del Ministerio de Energía en estas comunas, con énfasis en acceso energético del borde costero de la comuna de Taltal (de acuerdo al lineamiento 4)

¹ Una Estrategia Energética Local (EEL) es una herramienta diseñada para que los Municipios puedan analizar el escenario energético y estimar el potencial de energía renovable y eficiencia energética que se puede aprovechar en su territorio, definiendo una visión energética e involucrando de forma activa a la comunidad en el desarrollo energético de la comuna. <https://energia.gob.cl/documentos/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-estrategias-energeticas-locales>

II. Desarrollo

De acuerdo a los lineamientos y opciones de desarrollo expuestas, se le solicita contestar las siguientes preguntas:

a) Señalar si las opciones de desarrollo son coherentes o discordantes con la visión que su sector promueve para este territorio	
OPCIÓN DESARROLLO A	OPCIÓN DESARROLLO B
Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional	Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitio específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP)
<p>Los polígonos A1, A2 y A3, son coherentes con la visión de esta Secretaría de Estado respecto de dicho sector, en los cuales actualmente se desarrollan primordialmente proyectos fotovoltaicos, siendo de gran potencial el desarrollo de la industria de H2V para la minería del sector.</p> <p>Igualmente, se hace presente que por Minuta Interna de Catastro N° 548/2022, los polígonos precitados tienen atravesos con servidumbres administrativas y judiciales que ahí se indican, y una leve superposición con el territorio fiscal otorgado en administración a través de concesión onerosa donde se desarrolla el Parque Eólico Taltal S.A.</p>	<p>Los polígonos B1 y B2, son coherentes con la visión que se tiene del sector, destacándose los proyectos fotovoltaicos, por lo que se potenciarían los proyectos eólicos y de CSP que actualmente no se encuentran en esa zona.</p> <p>Se hace presente que por Minuta Interna de Catastro N° 548/2022, se informa que los polígonos tienen atravesos con servidumbres judiciales y administrativas y en el caso del polígono B2, tiene superposición leve con dos ventas directas, por lo que dicho terreno no es de dominio del fisco.</p>

b) Identificar los efectos o implicancias ambientales y de sustentabilidad (riesgos y oportunidades) de cada opción de desarrollo. Se puede hacer referencia específica a polígonos de cada opción según los códigos incluidos en la cartografía.		
EFFECTOS O IMPLICANCIAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD	OPCIÓN DESARROLLO A	OPCIÓN DESARROLLO B
RIESGOS	<p>Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional</p> <p>1. Ausencia de infraestructura Vial para el desarrollo de importación y exportación de H2V en dicho sector.</p> <p>2 Intervención del estado natural del sector por servidumbres de tránsito, eléctricas y de gasoducto.</p>	<p>Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitio específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP)</p> <p>Considerando que el Polígono B1 tiene por objeto suplir la demanda regional de la industria y la minería conectada al Sistema Eléctrico Nacional, se puede extender su foco a la localidad de Sierra Gorda de manera de abastecer dicha comunidad.</p>
OPORTUNIDADES	<p>1. Creación de caminos, puentes y otros para ejecutar la logística que requiere la industria del H2V hacia un futuro puerto de la provincia de Tocopilla.</p> <p>2. Planificación de determinados sectores donde atravesen las distintas servidumbres y caminos, de manera de hacer un uso eficiente y ordenado del territorio fiscal.</p>	<p>Se abriría una nueva oportunidad de desarrollo para la industria de la minería, y es posible potenciar la localidad de Sierra Gorda, como un sector aledaño que sirva de establecimiento de bienes y servicios para la mantención y operatividad del proyecto.</p>

c) Seleccionar la opción de desarrollo que es mejor evaluada desde su sector. Argumentar.	
OPCIÓN DESARROLLO A	OPCIÓN DESARROLLO B

<p>Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional</p>	<p>Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitio específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP)</p>
<p>Es posible considerar la opción de desarrollo A, como un incentivo e iniciativa a la nueva industria del H2V en nuestro país, siendo bien utilizado el emplazamiento estratégico del polígono A1 para la industria de la minería. Por su parte, los polígonos A2 y A3, emplazados en la comuna de Taltal, gozan de todos los elementos necesarios para ser potenciado, esto es, recurso solar, proyectos fotovoltaicos y eólicos existentes en la zona y la existencia de un borde costero cercano que puede incentivar su eventual exportación. Sin perjuicio de aquello, es menester considerar las superposiciones leves informadas por esta Secretaría de Estado de manera de no determinar un polígono como polo de desarrollo eléctrica sobre territorio de propiedad de un tercero.</p>	